

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 23 de octubre de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

**ANUNCIO de 7 de noviembre de 2003,  
sobre notificaciones de Acuerdo de Incoación  
y Pliego de Cargos de expedientes  
sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de acuerdo de incoación y pliego de cargos de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Actuaciones que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 7 de noviembre de 2003. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
JOSEFA ROMERO SAAVEDRA	Canastero, 37	Madrid	28041	047015960G	150,00	141 L 16/87	03/10/03	BA-0622/03	30/10/03
RAFAEL DÍAZ JIMÉNEZ	Doctor Marañón, 2 Torre 2	Cáceres	10002	06863317W	300,00	140 L 16/87	03/10/03	CC-1677/02	05/11/03
LUIS REQUES BARROSO	Ctra. de Boadilla del Monte, 44	Madrid	28660	K-50438216	830,00	141 L 16/87	15/09/03	CC-0002/03	05/11/03